



León Fredy Muñoz Lopera <leonfredymunozlopera@gmail.com>

Concepto Proyecto de Ley 320 de 2019. "POR MEDIO DEL CUAL SE PRESENTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICO (SBP) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

1 mensaje

Gloria Elena Olarte Osorio <gloria.olarte@manizales.gov.co>

29 de abril de 2019, 17:38

Para: "leonfredymunozlopera@gmail.com" <leonfredymunozlopera@gmail.com>

Apreciado Representante.

Le escribe Ricardo German Gallo, Secretario de Medio Ambiente de la Alcaldía de Manizales, junto con la Dr Gloria Elena Olarte, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental, una vez leído su proyecto de Ley 320, le damos las siguientes apreciaciones:

1. Ampliar las definiciones del Artículo 2; pues faltan por dar conceptos que se incluyen en el Sistema de Bicicletas Publicas; como son definición de estaciones, Estaciones , suscripción al sistema, tipo de enganches, entre otras.
2. Las áreas que se deben incluir a parte de las Secretarías de Transito, para que el programa tenga mas fuerza y cohesión, debería incluirse las Secretarías de Medio Ambiente (donde exista o su equivalente por el impacto que representa el programa), la Secretaria de Deporte, toda vez, que la Bicicleta hace parte de las actividades que hacen parte de las actividades relacionadas con el ciclismo y por ende se podrían realizar actividades complementarias en ciclovías, ciclorutas, entre otros. Y la Secretaria de Salud, por el beneficio que la movilidad y la utilización de las bicicletas trae al beneficio de la salud. (Tener áreas o secretarías permiten poder gestionar y optimizar recursos, optimizar los programas y en especial da un enfoque sistemático e integral a dicho programa.

Esperamos que estos aportes sirvan de insumo a tan importante proyecto para el país.

Cordial Saludo;

RICARDO GERMAN GALLO BENAVIDES
Secretario de Medio Ambiente
Alcaldía de Manizales

H. C. R.
COMISIÓN DE
RECIBIDO
Alejandra R.

GLORIA ELENA OLARTE OSORIO
Ingeniera de Saneamiento y Desarrollo Ambiental
Profesional Especializada
Unidad de Gestión Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente - Alcaldía de Manizales
Teléfono: 887 97 12 Extensión: 71218
Celular: 300 4116942
Correo: gloria.olarte@manizales.gov.co

